

Mi Ahorro

Boletín Informativo del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)



Efectúan Acto Público de precalificación para seleccionar a la empresa que será la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP



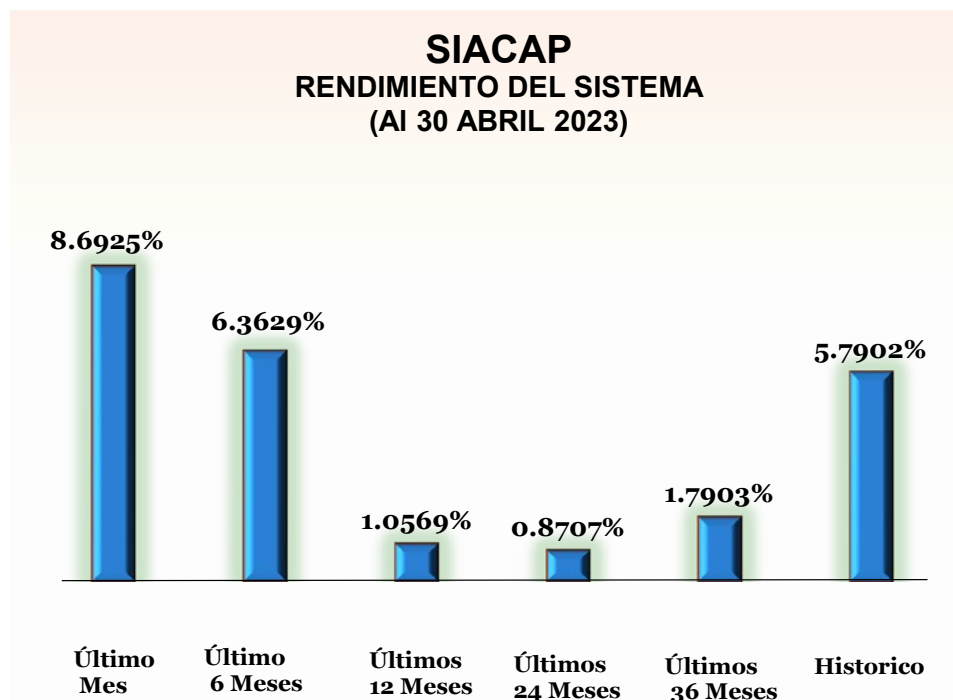
El 5 de abril de 2023, se llevó a cabo el Acto Público de Precalificación, para seleccionar a la Entidad Registradora Pagadora del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).

Cumpliendo los lineamientos de la Licitación Pública, se inició con la recepción de documentos, siendo la empresa PROFUTURO, S.A. el único proponente. Seguido, se procedió con la verificación de los requisitos legales, técnicos, administrativos y financieros del participante.

En el Acto Público de Precalificación estuvieron presentes: Juan Carlos Baquero H., representante legal del SIACAP y presidente del Consejo de Administración (CODA) del SIACAP; Rolando E. Mejía M., secretario ejecutivo del SIACAP; de Asesoría Legal, Marielena Jaén; así como también personal del Departamento de Estudios Económicos; de Supervisión EAl's y ERP y Auditoría.



En abril del año en curso los rendimientos del SIACAP alcanzaron un 8.69%



Fuente: SIACAP - Departamento de Estudios Económicos.

En abril de 2023, el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) logró un rendimiento de 8.69% (anualizado) y un rendimiento histórico de 5.79%, de acuerdo con los reportes que presenta el Sistema.

El nivel de rendimiento obtenido por el portafolio de inversiones del Fondo SIACAP fue impulsado por la valorización de mercado de los precios de los instrumentos de deuda interna de la República de Panamá, adquiridos por el fondo.

La Licenciada Mirna Guillén, Asesora en materia de Capacitación del SIACAP puntualizó que: “En el SIACAP se supervisan las operaciones del Fondo y es importante destacar que el capital aportado por los afiliados se ha preservado; pues el fondo SIACAP está muy cercano a recuperar el nivel de rendimiento registrado en

diciembre de 2021, antes de la ocurrencia de las volatilidades que experimentó el mercado de valores en el año 2022, por los acontecimientos globales como el alza de las tasa de referencia de la Reserva Federal de EE.UU. en varias ocasiones, el incremento del precio internacional del petróleo y la guerra en Ucrania, entre otros factores.

Al cierre del mes de abril, el SIACAP totalizó 560,046 afiliados, de los que 166,421 son afiliados cotizantes activos, es decir, servidores públicos; y el resto más de 393,625 son afiliados que han confiado en el Sistema (la mayoría exservidores públicos) que mantienen sus cuentas individuales en el SIACAP y pueden realizar aportes de forma voluntaria a través de banca en línea y/o en el Banco Nacional de Panamá.

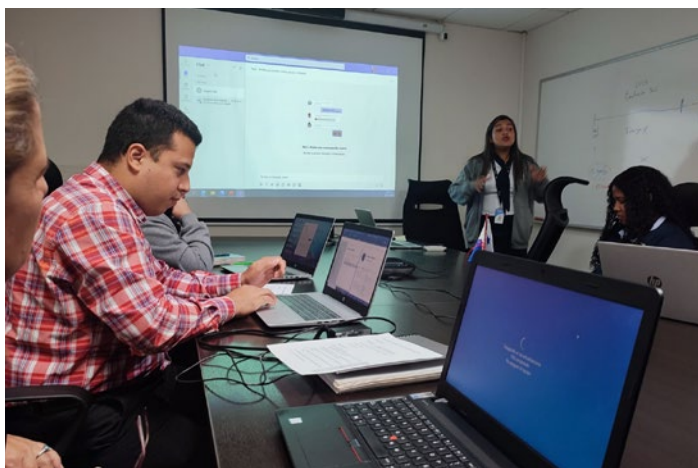
Reforzando los conocimientos



Por espacio de tres días, del 11 al 13 de abril de 2023, los colaboradores del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) recibieron la capacitación: “El uso eficaz y correcto de la herramienta Microsoft Teams”.

La Unidad de Informática del SIACAP fue la encargada de dictar dicha capacitación; y en la que se recalcó la importancia de esta herramienta tecnológica como un aporte al desarrollo de las jornadas laborales diarias.

El Microsoft Teams es una plataforma en la que se pueden programar y realizar reuniones de trabajo, compartir archivos, chats internos para temas laborales, entre otros beneficios para las instituciones y empresas.



SIACAP y CONSAR firman convenio de colaboración



Panamá y México sellaron lazos de cooperación con la firma de un convenio entre el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro (CONSAR).

El convenio se hizo efectivo la tarde del 4 de mayo de 2023 en la ciudad de México y fue firmado por el Licenciado Juan Carlos Baquero H., presidente del Consejo de Administración del SIACAP y Representante Legal de la Institución; y el Licenciado Alejandro Barajas, Vicepresidente Jurídico de la CONSAR.

El Licdo. Baquero agradeció por tan importante evento en donde ambos países reafirman la colaboración en pro de beneficios enmarcados en las misiones y visiones de las entidades. “Hoy a través de la firma de este Convenio, dejamos plasmado ese interés entre Panamá y México,



de continuar llevando alternativas que sean de beneficios para todos los que confían y han confiado en el sistema de ahorro previsional como mecanismo de acumulación para el logro de una pensión o complemento a la misma, y así disfrutar dignamente de la vida, al terminar la etapa laboral”, destacó el presidente del Consejo de Administración del SIACAP.

En tanto el Licdo. Barajas señaló que al igual que la CONSAR el SIACAP cuida del ahorro de los trabajadores, lo que demuestra el esfuerzo que existe en forma conjunta. “Agradecemos la participación del SIACAP que se ha convertido en un aliado importante, por lo que todo el equipo de la CONSAR está a la disposición a partir de la firma del convenio”, sostuvo.

El Licenciado Rolando Mejía, Secretario Ejecutivo del SIACAP, expresó que Panamá y México como países hermanos han estrechado lazos para brindar un mejor servicio a los afiliados. “Fortaleceremos la labor que hace el SIACAP en el ahorro previsional que es parte de nuestra misión; México tiene experiencia en temas relacionado con las pensiones, estamos seguros de que a mediano y largo plazo estaremos encaminados en ese norte”, indicó el Secretario Ejecutivo.



Nuestras charlas SIACAP hacia los afiliados



Para el mes de mayo y junio pasado, los servidores públicos del Viceministerio de Finanzas, Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA), la Superintendencia de Bancos de Panamá, MIDA Región de Capiña, Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos y la Fiscalía General Electoral fueron capacitados por nuestro personal del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).

En las charlas informativas se les explica a los afiliados todo lo que concierne al Sistema, desde su creación, pilares y desarrollo, reafirmando que el SIACAP es confiable y sostenible; además de los beneficios que otorga al ser parte de éste. Las capacitaciones se realizan en muchas ocasiones de forma presencial y al mismo tiempo virtual, con el objetivo de que los participantes puedan recibir la información.

Los servidores públicos continúan participando de las Info Ferias



Un total de 419 servidores públicos del MINSA, UTP Sede, UTP Howard, UTP Tocumen y del Tribunal Electoral, lograron recibir los beneficios que se ofrecen en las InFo Ferias SIACAP, efectuadas entre los meses de mayo a junio de 2023.

La actualización de datos por parte de los afiliados es uno de los trámites que en su mayoría se realizan. Además, hay que destacar que durante las jornadas de Info-Ferias, los servidores públicos, han demostrado el interés de incrementar sus aportes, todo con la finalidad de contar con un fondo al momento de su pensión.



En los medios

LA ESTRELLA DE PANAMÁ

LA ESTRELLA DE PANAMÁ

Economía //

El Siacap firma convenio de cooperación con la mexicana Consar

Las entidades de ahorro y pensiones para los funcionarios públicos suscriben acuerdo para mejorar el desempeño e intercambiar información



En el centro, Juan Carlos Baquero, presidente del Consejo de Administración del Siacap (l) junto a Alejandro Barajas, vicepresidente jurídico de la Consar (d). Cedido

Por Mileika Lasso
mlasso@laestrella.com.pa

Actualizado 05/05/2023 11:40
Creado 05/05/2023 11:24

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (Siacap) y la mexicana Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) suscribieron un convenio de cooperación para mejorar el desempeño de cada institución, sumado al intercambio de información que les permitirá realizar operaciones estadísticas y de análisis para contribuir al fortalecimiento de estrategias y planes al ahorro previsional, informó este viernes 5 de mayo el Siacap.

La rúbrica del documento fue celebrada este jueves 4 de mayo, en México, entre Juan Carlos Baquero H., presidente del Consejo de Administración y representante legal del Siacap y Alejandro Barajas, vicepresidente Jurídico de la Consar.

Mediante la nota, Baquero agradeció el evento donde ambos países reafirman la colaboración en pro de beneficios enmarcados en las misiones y visiones de las entidades.

LA ESTRELLA DE PANAMÁ

Economía //

Rendimientos del Siacap alcanzaron un 8.69% en abril de 2023

El patrimonio neto se situó en \$842.8 millones, con los aportes de 560,046 afiliados



Fachada de la plaza donde se ubican las oficinas del Siacap en la Plaza América en la calle Jorge Zarak. Cedido

En abril de 2023 el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (Siacap), que retiene el 2% de los salarios de los funcionarios panameños, logró un rendimiento de 8.69% y un rendimiento histórico de 5.79%, de acuerdo con los reportes oficiales.

El nivel de rendimiento obtenido por el portafolio de inversiones del Fondo Siacap fue impulsado por la valorización de mercado de los precios de los instrumentos de deuda interna de la República de Panamá, adquiridos por el fondo.

En la actualidad, el Siacap mantiene un patrimonio neto de \$842.8 millones, siendo así que desde que inició operaciones en julio de 2000, el total del monto administrado suman \$1,888 millones.

Por Mileika Lasso
mlasso@laestrella.com.pa

Actualizado 01/06/2023 15:58
Creado 01/06/2023 15:44





DINERO

SIACAP y CONSAR firman convenio de colaboración

La Verdad Panamá mayo 5, 2023 0 comentarios

Panamá y México sellaron lazos de cooperación con la firma de un convenio entre el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro (CONSAR).

El convenio se hizo efectivo la tarde del 4 de mayo de 2023 en la ciudad de México y fue firmado por el Licenciado Juan Carlos Baquero H., presidente del Consejo de Administración del SIACAP y Representante Legal de la Institución; y el Licenciado Alejandro Barajas, Vicepresidente Jurídico de la CONSAR.

Dentro del objetivo que se enmarca en la firma, está el de la colaboración entre los países con la finalidad de un mejor desempeño en las funciones de cada institución, sumado al intercambio de información que les permitirá realizar operaciones estadísticas y de análisis para contribuir al fortalecimiento de estrategias y planes al ahorro previsional.

El Licdo. Baquero agradeció por tan importante evento en donde ambos países reafirman la colaboración en pro de beneficios enmarcados en las misiones y visiones de las entidades. "Hoy a través de la firma de este Convenio, dejamos plasmado ese interés entre Panamá y México, de continuar llevando alternativas que sean de beneficios para todos los que confían y han confiado en el sistema de ahorro previsional como mecanismo de acumulación para el logro de una pensión o complemento a la misma, y así disfrutar dignamente de la vida, al terminar la etapa laboral", destacó el presidente del Consejo de Administración del SIACAP.

En tanto el Licdo. Barajas señaló que al igual que la CONSAR el SIACAP cuida del ahorro de los trabajadores, lo que demuestra el esfuerzo que existe en forma conjunta.

"Agradecemos la participación del SIACAP que se ha convertido en un aliado importante, por lo que todo el equipo de la CONSAR está a la disposición a partir de la firma del convenio", sostuvo.

En las redes



siacap

REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

¡Organiza tus finanzas personales!

La importancia de las finanzas personales radican en organizarte, planificar y prepararte para el futuro.

SIACAP

siacap

REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

¿Conoces cómo puedes aumentar tus aportes?

Aportes Adicionales

Mediante el formulario de reactivación y aumento de aportes todos los funcionarios pueden pedir el descuento del 2% de su salario bruto al SIACAP. Igualmente solicitar el aumento del porcentaje de descuento o disminución, en caso que el descuento sea mayor al 2%.

Adjuntar al Formulario:

- Copia de Cédula del afiliado.
- Entregar una copia de los documentos en la oficina Institucional de Recursos Humanos de la entidad donde labora.

Encuentre éste y todos los formularios en:
www.siacap.gob.pa

siacap

Le gusta a monteregrodoralla y 13 personas más

siacap En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud Ocupacional, el 28 de abril de 2023, nos... más

Ver 1 comentario

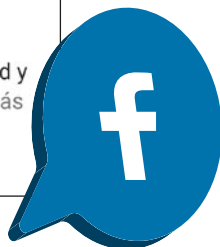
3 de mayo • Ver traducción

siacap

Le gusta a monteregrodoralla y 24 personas más

siacap Una jornada de charla sobre todo lo concerniente al Sistema de Ahorro y Capitaliza... más

15 de mayo • Ver traducción



En las redes



siacap

1/4

Ver estadísticas Promocionar publicación

Le gusta a montenegroaralita y 24 personas más

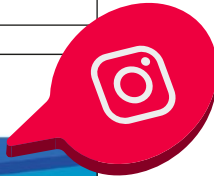
siacap Los servidores públicos de la @fgelectoral, participaron de forma virtual y presencial de la... más
22 de junio • Ver traducción

siacap

Ver estadísticas Promocionar publicación

Le gusta a montenegroaralita y 19 personas más

siacap Más de 100 servidores públicos del @tepanama, se hicieron partícipes de la Info... más
Ver 1 comentario
2 de junio • Ver traducción



siacap

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL SIACAP

¿Conoces cómo puedes realizar aportes extraordinarios?

Volante de depósito

El funcionario (servidor o ex servidor público) podrá apersonarse a cualquier sucursal del Banco Nacional de Panamá, y solicitar la volante para depositar en la cuenta del SIACAP.

Banca en Línea

- Acceda a Banca en Línea del Banco de su preferencia.
- Seleccione pagos a terceros.
- Como entidad Bancaria colocar Banco Nacional de Panamá.
- Seleccionar Cuenta Corriente.
- Nombre de cuenta a transferir **Fondo del SIACAP**
- Número de Cuenta **10000096163**
- Es importante que en la descripción coloque su nombre y número de cédula.

Una vez realizado su aporte mediante cualquiera de los dos métodos, deberá enviarnos copia del comprobante de depósito a: recaudacion@siacap.gob.pa

Le gusta a montenegroaralita y 26 personas más

siacap Puedes realizar tus aportes extraordinarios desde cualquier sucursal del Banco Naciona... más
Ver los 7 comentarios

siacap

Le gusta a montenegroaralita y 23 personas más

siacap En esta ocasión realizamos nuestra Info-Feria en las instalaciones de la sede del... más
Ver 1 comentario
16 de mayo • Ver traducción

En las redes



siacap

A photo showing a booth at an info fair. A man in a blue shirt is sitting at a table with a laptop, talking to a woman. Other people are standing in the background.

1/6

Le gusta a montenegroaralia y 19 personas más

siacap Info Feria SIACAP atendió consultas en la @utppanama... más

Ver 1 comentario

26 de mayo • Ver traducción

siacap

A photo showing an audience of people sitting in chairs, listening to a presentation or consultation.

1/5

Le gusta a montenegroaralia y 38 personas más

siacap La consulta de saldos, actualización de datos y de beneficiarios, fueron parte de las atenci... más

Ver los 6 comentarios

27 de abril • Ver traducción

En las redes



CONSULTE SU SALDO

rápido y fácil.



1 Ingresar a:
<https://www.siacap.gob.pa/saldo>

2 Ingresar tu usuario y contraseña.

3 Si aun no cuentas con usuario y contraseña deberás Registrarte.



Entidad Registradora Pagadora del SIACAP

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. / Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.



Sucursales

Panamá

Calle Aquilino De La Guardia, Edificio 120,
local #13-A.

Teléfono: 300-9774

Colón

Calle 13, Plaza Universal, Calle Justo
Arosemena, Local #6, planta baja.

Teléfono: 441-8353

La Chorrera

Avenida Rockefeller, Barrio Balboa,
Local #2, al lado de la Clínica Dental Urriola.

Teléfono: 253-2172

Penonomé

Vía Interamericana, La Sorpresa Mall,
Local #35, al lado de Banco Lafise.

Teléfono: 997-8621

Chitré

Edificio Plaza Carola, Local #8 detrás del
Banco General.

Teléfono: 996-7453

Santiago

Calle décima, Edificio Fiorela, al lado del
Ministerio de Trabajo.

Teléfono: 998-1968

David

Plaza San Francisco, Local #19, frente a la
Panadería Mara Pan.

Teléfono: 775-7802

Changuinola

Vía principal Avenida 17 de Abril, Plaza
Changuinola, Local #10 planta alta.

Teléfono: 758-8180



www.siacap.gob.pa